

Advertido error en la Resolución de 31 de mayo de 1994, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos/as y excluidos/as y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Administrativos, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 6.026, en el Anexo II, línea 48:

Donde dice: «Opositores:

Desde: Ortiz Alejandro, Pilar Guadalupe

Hasta: Roldán Zamorano, M. Dolores

Lugar: Facultad de Ciencias. Avda. Menéndez Pidal, s/n.»

Debe decir: «Opositores:

Desde: Ortiz Alejandro, Pilar Guadalupe

Hasta: Roldán Zamorano, M. Dolores

Lugar: Facultad de Ciencias. Avda. San Alberto Magno, s/n. (Junto al Hospital Reina Sofía).»

Sevilla, 14 de junio de 1994

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 13 de junio de 1994, de la Dirección General de Gestión de Recursos, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puestos de trabajo de libre designación en este Organismo.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 25.1 y 26.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Dirección General de Gestión de Recursos, en virtud de las competencias atribuidas por el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, y delegadas por la Orden de 26 de mayo de 1994 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 85, del 9 de junio) anuncia la provisión de puestos de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión de los puestos de trabajo de libre designación que se detallan en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. 1. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de los mismos en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

2. El personal docente y sanitario únicamente podrá participar en la provisión de los puestos de trabajo para los que la Relación de Puestos de Trabajo del Servicio Andaluz de Salud establece el requisito de «Administración Educativa» o «Administración Sanitaria».

Tercera. 1. Los interesados dirigirán las solicitudes al Director General de Gestión de Recursos del Servicio Andaluz de Salud. Avda. de la Constitución, número 18, 41001-Sevilla, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

2. En la instancia figurarán los datos personales y los puestos que se solicitan, numerados por orden de preferencia. A la instancia se acompañará «currículum vitae» en el que se hará constar, al menos, el número de Registro Personal, Cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido de los puestos que se solicitan.

3. De la citada documentación se presentará una copia por cada uno de los puestos a los que se aspire.

4. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopia debidamente compulsada.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiere obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 13 de junio de 1994.- El Director General, José Antonio Souto Ibáñez.

NÚMERO CENTRO DIRECTIVO ORDEN Y LOCALIDAD	DENOMINACION DEL PUESTO	Nº PLAZAS	ADS	GR	NIVEL C.D	C.ESPECÍFICO	CUERPO	EXP.	REQUISITOS REP	MERITOS ESPECIF.
1	DIRECCION-GERENCIA SUBD.TECNICA ASESORA	1	F	A	PLD	30 XXXX-1769	P-A2	4	ADMON.SANITARIA	EXPERIENCIA EN SISTEMAS DE INFORMACION SANITARIA Y DIRECCION DE PROYECTOS INFORMATICOS SANITARIOS. IMPLANTACION DE METODOS DE ANALISIS Y EVALUACION DE INDICADORES.
2	DIRECCION-GERENCIA SV.ASESORA TECNICA	1	F	A	PLD	28 XXXX-1501	P-A2	3	ADMON.SANITARIA	EXPERIENCIA EN ANALISIS Y EVALUACION DE INDICADORES Y CUADROS DE MANDO. ASESORAMIENTO Y COORDINACION DE PROYECTOS CONS. SALUD/SAS. CONOCIMIENTOS DE PROGRAMACION APLICACIONES INFORMATICAS.
3	D.GRAL.GEST.RECURSOS SV.SELEC.Y FOMC.PERSNAL	1	F	A	PLD	28 XXXX-1636	P-A11	3	ADMON.SANITARIA ADMON.EDUCACION	DESARROLLO, COORDINACION Y EVALUACION DE PROCESOS SELEC TIVOS PERSONAL ESTATUTARIO, CENTROS ASISTENCIALES SAS. PLANIFICACION, COORDINACION Y DESARROLLO PLANES FORMACION. PARTICIPACION TRIBUNALES PROCESOS SELECTIVOS.
4	D.GRAL.GEST. RECURSOS SUBDIRC. PRESUPUESTOS	1	F	A	PLD	30 XXXX-1769	P-A12	3	ADMON.SANITARIA	ELABORACION, SEGUIMIENTO Y AUDITORIA DEL PRESUPUESTO DEL SAS EXPERIENCIA EN CONTABILIDAD Y GESTION PRESUPUESTARIA. CONOCIMIENTO EN MATERIA DE CONTROL Y GASTO PUBLICO Y EN SISTEMAS INFORMATICOS.
5	D.GRAL.GEST. RECURSOS SUB.GEST.ECON.Y FINAN.	1	F	A	PLD	30 XXXX-2038	P-A12	3	ADMON.SANITARIA	EXPERIENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE DIRECTRICES DE GESTION ECONOMICA, CONTROL INGRESOS Y REALIZACION PAGOS. INFORMATICA DE GESTION.
6	D.GRAL.GEST.RECURSOS SV.PAGOS E INGRESOS	1	F	A	PLD	28 XXXX-1636	P-A12	3	ADMON.SANITARIA	EXPERIENCIA CONTROL INGRESOS PROGRAMACION Y ORDENACION DE PAGOS. CURSOS SOBRE RENTAS PUBLICAS Y TESORERIA. CONOCIMIENTO SISTEMAS INFORMATICOS.
7	D.GRAL.GEST.RECURSOS SECRETARIA/O DIR.OFCNA	1	F	D	PLD	15 X-XX-444	P-D1	1		MECANOGRAFIA, ARCHIVO Y REGISTRO. CONOCIMIENTOS DE INFORMATICA A NIVEL DE USUARIO. DESPACHO DE CORRESPONDENCIA Y ATENCION DE VISITAS.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 20 de mayo de 1994, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes, convocadas por Resolución que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/86 de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto: Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 3 de junio de 1993 (B.O.J.A. 10.7.93), que figuran como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 20 de mayo de 1994.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Prof. Titular de Escuela Universitaria.

Area de Conocimiento: Trabajo Social y Servicios Sociales.

Plaza Número: 21.

COMISION TITULAR

Presidente:

- José Luis Monereo Pérez, Universidad de Granada, Catedrático de Universidad.

Vocal:

- Martina Molina Sánchez, Universidad Complutense de Madrid, Catedrático de Escuela Universitaria.

- Manuela Palomar Villena, Universidad de Alicante, Prof. Titular de Escuela Universitaria.

- M. Carmen Santos Aguado, Universidad Complutense de Madrid, Prof. Titular de Escuela Universitaria.

Secretario:

- Rafael Aliena Miralles, Universidad de Valencia, Prof. Titular de Escuela Universitaria.

COMISION SUPLENTE

Presidente:

- José Vida Soria, Universidad de Granada, Catedrático de Universidad.

Vocal:

- Ernesto García García, Universidad de Valencia, Catedrático de Escuela Universitaria.

- Josefa Gómez Moyá, Universidad de Valencia, Prof. Titular de Escuela Universitaria.

- Esther Villegas Castrillo, Universidad de Valencia, Prof. Titular de Escuela Universitaria.

Secretario:

- Angel Sanz Cintora, Universidad de Zaragoza, Prof. Titular de Escuela Universitaria.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Prof. Titular de Escuela Universitaria.

Area de Conocimiento: Trabajo Social y Servicios Sociales.

Plaza Número: 22.

COMISION TITULAR

Presidente:

- Fco. Javier Prados de Reyes, Universidad de Granada, Catedrático de Universidad.

Vocal:

- Martina Molina Sánchez, Universidad Complutense de Madrid, Catedrático de Escuela Universitaria.

- Manuela Palomar Villena, Universidad de Valencia, Prof. Titular de Escuela Universitaria.

- Josefa Lorenzó García, Universidad de Valencia, Prof. Titular de Escuela Universitaria.

Secretario:

- Asunción Martínez Román, Universidad de Alicante, Prof. Titular de Escuela Universitaria.

COMISION SUPLENTE

Presidente:

- José Luis Monereo Pérez, Universidad de Granada, Catedrático de Universidad.

Vocal:

- Juan Ortin Garci, Universidad de Murcia, Catedrático de Escuela Universitaria.

- Esther Escoda Porqueres, Universidad de Valencia, Prof. Titular de Escuela Universitaria.

- Lourdes Cortés Torregrosa, Universidad de Valencia, Prof. Titular de Escuela Universitaria.

Secretario:

- Jorge Garces Ferrer, Universidad de Valencia, Prof. Titular de Escuela Universitaria.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Prof. Titular de Escuela Universitaria.

Area de Conocimiento: Trabajo Social y Servicios Sociales.

Plaza Número: 23.

COMISION TITULAR

Presidente:

- José Vida Soria, Universidad de Granada, Catedrático de Universidad.

Vocal:

- Martina Molina Sánchez, Universidad Complutense de Madrid, Catedrático de Escuela Universitaria.

- M. Amparo Arti Trotonda, Universidad de Valencia, Prof. Titular de Escuela Universitaria.

- Ana María Hernando Rica, Universidad de Zaragoza, Prof. Titular de Escuela Universitaria.

Secretario:

- Lourdes Cortés Torregrosa, Universidad de Valencia, Prof. Titular de Escuela Universitaria.